

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9314 *ORDEN de 30 de marzo de 1993 por la que se corrigen errores de la de 2 de marzo de 1993, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Por Orden de 2 de marzo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 16 de marzo, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 8.099, columna de la izquierda, el punto 1.3 queda sustituido por: «1.3 El proceso de selección y valoración se desarrollará conforme a las normas que figuran en el anexo I».

En la página 8.100, columna de la izquierda, el punto 1.4 queda sustituido por: «1.4 El programa por el que se regirán las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria».

En la página 8.100, columna de la izquierda, el punto 1.6 queda sustituido por: «1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de mayo».

En la página 8.102, columna de la izquierda, anexo I, párrafo 18, donde dice: «La primera parte consistirá en una prueba escrita hasta ...», debe decir: «La primera parte consistirá en una prueba escrita de hasta ...».

En la página 8.102, columna de la izquierda, como último párrafo del primer ejercicio, añadir: «Finalizada por parte del opositor la lectura pública del texto redactado de acuerdo con el párrafo anterior, el Tribunal podrá formularle cuantas preguntas considere pertinente para una mejor valoración de sus conocimientos básicos de economía en relación con las proposiciones vertidas en su escrito».

En la página 8.102, columna de la derecha, párrafo sexto, suprimir el contenido del quinto ejercicio y sustituirlo por: «Quinto ejercicio: Consistirá en una prueba escrita, en la cual los opositores desarrollarán, en un plazo máximo de cuatro horas, dos temas elegidos por cada uno de los opositores, de entre cuatro temas extraídos al azar del programa de este quinto ejercicio que figura en el anexo II. Se extraerá un tema al azar de cada uno de los grupos de temas de este quinto ejercicio. Con posterioridad a la realización de este ejercicio, se procederá a su lectura pública».

En la página 8.104, columna de la derecha, cuarto ejercicio, A) Economía Española, añadir: «Tema 28: La Empresa pública en España».

En la página 8.105, columna de la izquierda, quinto ejercicio, en el apartado c) Técnicas comerciales, suprimir los temas 8 a 15, ambos inclusive, y sustituirlos por los siguientes: «Tema 8: El mercado español de divisas»; «Tema 9: Medios de pago en las transacciones comerciales y de invisibles»; «Tema 10: La regulación de las inversiones extranjeras en España y de las españolas en el exterior»; y «Tema 11: La defensa de la competencia en España».

En la página 8.105, columna de la derecha, anexo III, suplentes: El Vocal don José Antonio Parejo Gamir, Catedrático de Universidad, es sustituido por don José Ramón Álvarez Rendueles, Catedrático de Universidad. El Secretario, don José Luis Pascual Pascual, Técnico comercial y Economista del Estado, es sustituido

por doña María Jesús Fernández García, Técnico Comercial y Economista del Estado.

Madrid, 30 de marzo de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9315 *CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de marzo de 1993 por la que se corrigen errores de la Orden de 28 de julio de 1992, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 23 de abril de 1991.*

Padecidos errores en la inserción de la Orden de 5 de marzo de 1993 por la que se corrigen errores de la Orden de 28 de julio de 1992, por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 23 de abril de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo de 1993, se procede a su rectificación en la forma que a continuación se indica:

Página 8730, en el punto cuarto, entre Mondéjar Castillo, María Isabel e Ibáñez Larraz, Ana María, debe figurar: «Balears. Educación Física».

Página 8730, en el apartado Castilla-La Mancha. Educación Física, el número de Registro de Personal correspondiente a Francisco J. González Franco dice: «101943096850597», debe decir: «1019430968S0597».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9316 *CORRECCION de errores de la Orden de 29 de marzo de 1993 por la que se anunciaba la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 1 de abril de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Número de orden: 1. Donde dice: «Complemento específico: 2.574.360», debe decir: «2.754.360».